

**AD** Un nuevo dispositivo reduce el consumo de combustible hasta un 20%. SmartFuel

Una solución sencilla para convertir tu televisor en una Smart TV con más de 1000 canales TV Experts

Lee esto antes de pagar miles por un audífono... Expertos en pérdida...



**API Agenciapi.co** + Seguir 7K Seguidores

## Uniformado enfrenta juicio por presunto homicidio de campesino durante protesta contra Ecopetrol

Historia de Agenciapi.co • 43 m • 2 minutos de lectura



L policía manifestación 24  
© Imagen tomada de El Espectador

La Procuraduría General de la Nación ha emitido un pliego de cargos contra el patrullero José Daniel Páez Castro, perteneciente a la tercera sección del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) No. 13 MEBUC de la Policía Nacional, por su presunta implicación en un caso de uso excesivo de la fuerza durante un operativo llevado a cabo en el municipio de Bolívar, Santander.

Los hechos investigados ocurrieron el 13 de noviembre de 2021 en el sector Olla del Tambor, vereda Puerta de los Cerros, durante una intervención policial para despejar una vía ocupada por alrededor de 50 manifestantes. Según la versión preliminar, durante este operativo, el patrullero Páez Castro habría hecho uso de su arma de dotación, un fusil lanza gas, impactando directamente a uno de los ciudadanos manifestantes, quien posteriormente falleció a causa de las lesiones sufridas.

**Lea también:** [Capturan a juez por solicitar dinero para manipular proceso de extinción de dominio](#)

La Procuraduría está analizando la posible responsabilidad del agente en relación con los principios de proporcionalidad, legalidad y necesidad que regulan el uso legítimo de la fuerza por parte de las autoridades. En este contexto, la entidad ha calificado la presunta falta del patrullero Páez Castro como gravísima, a título de dolo.

Este caso subraya la importancia de investigar y sancionar cualquier actuación que vulnere los derechos de los ciudadanos y los principios éticos que deben regir el actuar de las fuerzas de seguridad del Estado. La Procuraduría continúa con las diligencias correspondientes para esclarecer completamente lo ocurrido y garantizar la debida aplicación de la justicia.

**Otras noticias**

[Cinco turistas fueron asesinados "por error" tras ser secuestrados por narcos en Ecuador](#)

[Cinco turistas fueron asesinados "por error" tras ser secuestrados por narcos en Ecuador](#)

[Clausuran hotel en Medellín tras denuncias de explotación sexual de menores](#)



Este dispositivo reduce el consumo de combustible como un loco (pruébalo hoy) SmartFuel

**AD AYUNO INTERMITENTE CÓMO PERDER 14 KG**

<b>DÍA 1</b>	<b>DÍA 2</b>	<b>DÍA 3</b>	<b>DÍA 4</b>
<b>DÍA 5</b>	<b>DÍA 6</b>	<b>DÍA 7</b>	<b>DÍA 8</b>

Visitar Agenciapi.Co

Ofrecen recompensa de \$20 millones por información de...

Este domingo 31 de marzo habrá

Más para ti

**Semana Colombia**

Fotos, videos y llamadas. Lo que encontró la Fiscalía en el celular del motociclista capturado por asesina...

15

**El Tiempo**

Leonel Moreno, influencer venezolano que incitó a 'invadir casas en EE. UU.', fu...

43

**El Espectador**

A juicio Policía que habría asesinado a campesino en protesta contra Ecopetrol

1

**Tropicana**

«Iba a trabajar y una irresponsable lo mató»; él es la víctima del accidente en...

8

**Semana Colombia**

Mujeres policías desmotivadas por decisiones del Gobierno Petro

22

**El Tiempo**

Unidad para las Víctimas atiende afectados por combates en Cauca

2

**Radio Caracol**

Allanan la vivienda de la presidenta de Perú en medio de escándalo por relojes...

2

**webcreate.io**

Comparar precios y planes - No elija antes de comparar

Patrocinado

**Sartorius**

Set the standard with us

Patrocinado



## Homicidio colectivo en Barranquilla: revocan detención domiciliar de alias 'Jeremi' señalado de la masacre

Historia de Agenciapi.co • 11 h • 1 minutos de lectura



alias 'Jeremi'  
© Blu Radio

Al atender un recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía General de la Nación, un juez penal del circuito impuso medida de aseguramiento en centro carcelario en contra de Yeremi David Colmenares Colmenares, alias Jeremi, uno de los presuntos responsables del homicidio colectivo ocurrido el 12 de septiembre de 2022, en el barrio Las Flores, en Barranquilla.

La decisión revocó la medida de detención en el lugar de residencia que, en primera instancia, había sido decretada en favor de este señalado integrante del grupo delincuencia 'Los Costeños', cuyo máximo cabecilla sería alias Castor.

### Lea también [\(Conflicto en el sur del Tolima: ocho disidentes de Farc a prisión\)](#)

Los elementos de prueba indican que Colmenares Colmenares, en compañía de dos hombres armados, habría llegado a un establecimiento de comercio y disparado indiscriminadamente en contra de un grupo de personas. La acción violenta dejó seis muertos y tres heridos de gravedad.

Por estos hechos, una fiscal del Grupo de Homicidios Colectivos de la Delegada para la Seguridad Territorial había imputado a 'Jeremi' los delitos de homicidio agravado, tentativa de homicidio; y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La Fiscalía ha logrado la judicialización de tres posibles integrantes de 'Los Costeños' que estarían involucrados en este crimen.

### Otras noticias:

[Capturados 18 presuntos miembros del Clan del Golfo en La Guajira](#)

[Indígenas Yukpa piden al presidente Petro atención ante un riesgo de exterminio territorial y cultural](#)

Visitar Agenciapi.Co

Ofrecen recompensa de \$20 millones por información de...

Este domingo 31 de marzo habrá pique y placa regional para entrar...

Uniformado enfrenta juicio por presunto homicidio de campesi...

Más para ti

